



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

Gobierno de la República de Nicaragua
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Dirección General de Ingresos

124	DECLARACION MENSUAL DE IMPUESTOS	Fecha de Presentación 01 04 2023
Tipo de Declaración <input checked="" type="radio"/> Original <input type="radio"/> Sustitutiva 2023961107064		Período a Declarar Marzo / 2023 Mes / Año

DATOS GENERALES

A	Apellidos y Nombres o Razón Social PEDRO ANIBAL DOMINGUEZ	RUC 5651412620004C
----------	---	------------------------------

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

B	1. Ingresos Gravados del Mes (alicuota 15%)	1	4450.00	
	2. Ingresos del mes por distribución de energía eléctrica subsidiada (alicuota 7%)	2		
	3. Ingresos del mes por exportaciones de bienes tangibles	3		
	4. Ingresos del mes por exportaciones de bienes y servicios intangibles	4		
	5. Ingresos del mes por operaciones exentas	5		
	6. Ingresos del mes por operaciones exoneradas	6		
	7. Débito fiscal	7	667.50	
	8. Total créditos fiscales del mes	8	1501.01	
	9. Retenciones por instituciones financieras (afiliación de tarjetas crédito/débito)	9		
	10. Pagos al impuesto y Otros Acreditamientos del mes	10		
	11. Saldo a favor del mes anterior	11	39303.03	
	12. Total deducciones	12	40804.04	
	13. Saldo a Pagar o Saldo a Favor	13		

IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO (ISC)

C	14. Débito por enajenación de productos derivados del petróleo	14		
	15. Débito por enajenación de azúcar	15		
	16. Débito por enajenación de bienes de la industria fiscal	16		
	17. Débito por enajenación de otros bienes de fabricación nacional	17		
	18. Débito por enajenación de bienes importados de la industria fiscal	18		
	19. Débito de ISC - IMI para empresas generadoras de energía eléctrica	19		
	20. Débito de ISC - IMI para empresas distribuidoras de energía eléctrica	20		
	21. Impuestos exonerados	21		
	22. Débito fiscal	22		